



Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional

*El Pueblo, Presidente!*



MILLENNIUM  
CHALLENGE  
CORPORATION  
REDUCING POVERTY THROUGH GROWTH

## SOLICITUD DE EXPRESIONES DE INTERES

### "Fortalecimiento de Capacidades Locales para la Implementación del Plan de Prevención, Mitigación y Control de Incendios y Plagas Forestales en los Departamentos de León y Chinandega."

La Cuenta Reto del Milenio (CRM) Nicaragua, es un programa de cinco años de duración que se ejecuta en León y Chinandega con fondos provenientes de la donación de US\$ 175 millones de dólares del pueblo y gobierno de Estados Unidos de América al pueblo y gobierno de Nicaragua a través de la Millennium Challenge Corporation (MCC). La CRM está orientada al desarrollo económico incluyente en Occidente. El plan de inversiones financiará tres proyectos principales: 1) Infraestructura Vial; 2) Regularización de la Propiedad y 3) Promoción de Negocios Rurales de alto valor agregado con énfasis en la sostenibilidad ambiental.

Actualmente, el Proyecto de Desarrollo de Negocios Rurales (PNR) de MCA-Nicaragua necesita contratar a un(a) consultor(a) individual para llevar a cabo los servicios de consultoría: **"Fortalecimiento de Capacidades Locales para la Implementación del Plan de Prevención, Mitigación y Control de Incendios y Plagas Forestales en los Departamentos de León y Chinandega."** La consultoría tiene como objetivo apoyar el desarrollo del sector forestal en la Región de Occidente, para lo cual, en coordinación y fortalecimiento a los órganos rectores del sector forestal y ambiental (INAFOR-MARENA-Gobiernos Municipales) y con la activa participación de las Brigadas Forestales Comunitarias previamente conformadas, se iniciará la implementación conjunta del Plan de Prevención, Mitigación y Control de Incendios y Plagas Forestales de la Región de Occidente.

El (la) consultor (a) será seleccionado (a) mediante el procedimiento de *Selección Basada en la Calificación de Consultores* de la Guía de Adquisiciones del Programa MCC, de acuerdo a los siguientes requisitos:

1. Tener experiencias profesionales previas, amplios conocimientos y contactos con organizaciones locales relacionadas con el tema objeto de la consultoría en la Región de Occidente.
2. Formación académica de grado superior (maestría o postgrados) en Ingeniería Forestal, Agroforestería, Agronomía con mención Forestal, Recursos Naturales, Ecología.
3. Experiencia no menor de 10 años en actividades profesionales relacionadas con el objetivo de la consultoría o en proyectos similares a nivel Regional y Nacional en temas relacionados con la prevención, mitigación y control de incendios forestales, así como en capacitación y gestión de recursos naturales, desarrollo rural productivo y comunicación rural.
4. Dominio de programas informáticos en ambiente Windows.
5. Liderazgo y capacidad de interlocución.

MCA-N realiza los pagos a sus proveedores y contratistas por transferencia bancaria. Se requiere que como parte de su expresión de interés se confirme que posee una cuenta bancaria y que está dispuesto a recibir por esta vía los pagos que correspondan. MCA-N no será responsable por cargos que el Banco del consultor pueda hacer a las transferencias recibidas.

Se aceptarán Expresiones de Interés únicamente por parte de consultores individuales. La Carta de Expresión de Interés deberá venir acompañada con el Currículo Vitae y todos sus soportes, dirigidos a cualquiera de las dos direcciones siguientes:

## MCA-Nicaragua Procurement Agent

**Ref: Fortalecimiento de Capacidades Locales para la Implementación del Plan de Prevención, Mitigación y Control de Incendios y Plagas Forestales en los Departamentos de León y Chinandega.**

1. **Villa Fontana N° 26, Anexo A, frente al costado norte del Club Terraza Managua, Nicaragua**
2. **Email: pa1629@louisberger.com**

MCA-Nicaragua trabaja bajo condiciones de igualdad y equidad de género. Solo se aceptarán documentos que sean enviados o entregados a cualquiera de las direcciones indicadas a más tardar el día **5 de Agosto de 2008** a las **10:00 a.m.** (hora oficial de Nicaragua<sup>1</sup>), **NO** se aceptarán documentos después de este plazo. Documentos enviados por correo electrónico deberán estar en formato PDF o cualquier otro formato que no permita cambios a los documentos.

Solamente la persona preseleccionada será contactada. Se motiva a revisar la página Web de MCA-Nicaragua para conocer el estado del proceso y cualquier otra información adicional.

---

<sup>1</sup> Hora Oficial Nicaragua. Ver: [www.ineter.gob.ni](http://www.ineter.gob.ni)